

El Día de Palencia

Anuncios, esquelas y comunicados según tarifa del periódico.

PAGO ANTICIPADO

Administración: Mayor Pral., 15.— Teléfono 8 (Edificio de la Federación)

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas Semestre: 12

América y Portugal: 30 ptas. al año

Redacción e Imprenta

Mayor Pral., 15. Teléfono 8 (Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXIX—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Lunes 6 de Febrero de 1928

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 12.010

DEL MOMENTO

Reforma Universitaria

Parece que en las Secciones de la Asamblea Nacional va a discutirse en estos días el asunto de la reforma universitaria. Claro está que por mucha que fuera la inconsciencia de los hombres públicos, no es posible que después del reciente fracaso de la reforma del bachillerato, que nadie sabe cómo remendar, aunque ya va cundiendo la idea de que no tiene remiendo posible, nadie ha de meterse en la reforma universitaria sin andarse con pies de plomo; mas por si alguien cayera en la tentación de andar con pies más ligeros vamos a nosotros a soltar unas cuantas onzas de plomo para que puedan agregarse a las botas los que se están a las en ellas.

Es ciertamente positivo que nuestra enseñanza universitaria se haya necesitada de reforma; aunque son muchos y muy valiosos los elementos de todas clases de que disponen para su fin docente nuestras Universidades, lo mismo en personal que en espíritu, es mucho también lo que todavía necesitan para cumplir los anhelos culturales que en estos tiempos podemos tener derecho.

Hay que reformar nuestras Universidades; pero no es todavía preciso reformar sus planes y sus leyes; bastaría por ahora—y ya sería mucho!—con que se cumplieran las leyes vigentes y con que se hiciera cumplir a todos, alumnos, profesores y Estado con su deber.

Somos los primeros defensores de la autonomía de la cátedra y de cierta indispensable independencia del cátedrático para el cumplimiento de su misión, pues sabemos que no es posible exigir a nadie responsabilidad sin darle previamente libertad para esa independencia, como acabamos de decir, solo es posible mediante la existencia de la responsabilidad, y actualmente, dentro de nuestras Universidades, todos piensan en ser libres, pero no todos piensan en responder de sus actos. Ciertamente es, que profesores y alumnos deben moverse con cierta independencia y libertad, pero cierto es también que solo deben de hacerlo después de cumplir su deber, o mientras cumplen su deber. Y eso es lo que desgraciadamente ponemos en duda; que todos cumplan con su deber, ni siquiera que cumplan con su deber la mayoría de los que tienen deberes que cum-

plir en materia de enseñanza universitaria.

Para mejorar la enseñanza universitaria no es necesario todavía mejorar sus planes; con los mismos planes actuales, puede muy fácilmente mejorarse la enseñanza mejorando las costumbres universitarias.

Todos los servicios del Estado y de los particulares se hallan sujetos a inspección; en la enseñanza universitaria no existe prácticamente inspección de ninguna clase. Las cátedras son coto cerrado en que los profesores, y muchas veces también los alumnos, hacen lo que les da la gana sin que nadie les vaya a la mano; enseñan o no enseñan; se contienen dentro de los límites de su asignatura o los traspasan impunemente o no llegan siquiera a ellos, según les conviene; se dan o no se dan los programas completos o parcialmente; se cuida o no se cuida de que los alumnos estudien o dejen de estudiar; se hace o no se hace justicia en la aplicación de sanciones. No hay nadie que ignore que en todos estos puntos que incidentalmente hemos señalado, hay verdaderos abusos en todas las Universidades del Reino. Y nadie debe ignorar tampoco que toda reforma que se intente sin la previa reforma de todos esos defectos, será completamente baldía sino perjudicial.

Una inspección moderada y respetuosa con la dignidad y la libertad del profesor, que investigase la existencia de todos esos defectos y los pusiese coto, lo cual sería mucho más fácil de lo que parece, sería por ahora la más radical y eficaz reforma que en la enseñanza universitaria se pudiera y se debiera hacer. Y mientras esa reforma que no tiene que afectar a ningún plan ni a ninguna ley, no se haga, todas las demás serán inútilmente trastornadoras y completamente ineficaces.

La condición necesaria para modificar una ley, es la de que la ley se cumpla. Si la ley no se cumple, es imposible saber con acierto si es mala y si realmente necesita reforma. Y es muy probable, que después de que todo el mundo cumpliera con su deber, cayéramos en la cuenta de que los planes actuales son bastante aceptables y pueden producir sin enmienda, provechosos frutos.

FERNANDO

ECOS POLITICOS

Primo de Rivera informa acerca de los tribunales amparadores del ciudadano

Como estaba anunciado, el sábado estuvo en la Asamblea Nacional el marqués de Estella, para informar ante la Sección sexta (Leyes políticas), acerca del proyecto de creación de Tribunales amparadores del ciudadano.

Llegó al Palacio de la Asamblea a las siete menos cuarto, y al ser interrogado por los periodistas acerca de si podía adelantar algo de lo que iba a ser su informe, contestó sonriendo: —Decir lo que ya se ha dicho ya es bastante; pero decir lo que aún no se ha dicho, no es pertinente.

El marqués de Estella estuvo informando durante media hora ante la Comisión en pleno y algunos miembros de la Sección que concurrían para oírle.

A la salida, el jefe del Gobierno se limitó a decir a los periodistas, que su actuación frente a la Comisión se había limitado a un cambio de impresiones acerca del referido proyecto en relación con los propósitos del Gobierno, que se halla muy bien dispuesto para acoger el trabajo de la Sección.

No ha habido—dijo—controversia ni discusión. Dicho esto, se marchó al Circolo Militar para asistir a la conferencia del señor Goicoechea.

Al terminar la reunión de la Sección, algunos vocales dieron detalles del proyecto y de los propósitos del Gobierno.

Uno y otros tienen por objeto—dijeron los vocales—, constituir los tribunales amparadores del ciudadano, tribunales que no tendrán carácter ejecutivo.

Muchas gentes desconocen el Derecho para que se les administre justicia, y se hallan incapacitadas para ejecutarla, y por otra parte hay muchas personas que siempre están metidas en litigios, y es difícil hallar el justo medio para resolver muchos asuntos dándoles una solución lógica o perfecta.

Con los nuevos organismos que se pretende crear no habrá el menor rozamiento con los demás Tribunales de Justicia que hoy funcionan. Serán un nexo con los ciudadanos para ponerlos en relación con la Justicia, y su actuación será la de amigable componedor cuando los litigantes se comprometan a aceptar el laudo que aquellos dicten, y cuando no sea posible llegar a ese acuerdo, estos tribunales se limitarán a enseñar al ciudadano la forma en que ha de desenvolverse para que se le pueda hacer justicia.

Para justificar la necesidad de crear estos organismos, el marqués de Estella citó numerosos casos, en los que se echó de menos la existencia de tales tribunales.

Recordó que en un pueblo de Andalucía existía una mujer a la que llamaban «La vieja de la viña», porque a cuantas personas tropezaba y se mostraban propicias a escuchar sus quejas, les hacía saber que era propietaria de una viña que le habían arrebatado, viña que según las gentes sólo existía en la loca fantasía de la supuesta demente.

Pero llegó un juez íntegro y celoso administrador de justicia, y a él acudió «La vieja de la viña» para exponerle su caso.

Inquiriendo el juez sobre el fondo del asunto, logró averiguar que, en efecto, la pobre mujer era propietaria de una viña que arbitrariamente le había sido arrebatada. Y el juez, celoso velador de la Justicia, la devolvió su viña.

Otros muchos casos más citó el marqués de Estella, para fundamentar las razones por las que el Gobierno tiene interés en que se creen los tribunales amparadores del ciudadano.

Dirección General de Agricultura

El servicio nacional de Crédito Agrícola ha concedido 150.000 pesetas para atenciones del Consorcio Arroceros de Valencia.

El ingeniero agrónomo agregado a la Embajada de España en Berlín, ha comunicado haberse hecho cargo del caballo regalado por los ganaderos alemanes al Estado español. El caballo, que pertenece a la ganadería Matheé, en Klein-Skrips, de Insterburg, es un hermoso ejemplar, que se entregará a la Estación Pecuaria Central.

—Han sido aprobados por la superioridad los reglamentos de la Junta directiva y Comisión permanente del Instituto Nacional de Investigaciones y Experiencias agronómicas y forestales, así como también los relativos a la Estación Agronómica Central, Estación de Patología Pecuaria, Estación de Riegos de Binefar y Servicio de Investigación Forestal.

Una nota

En el domicilio del doctor don Florestán Aguilar, se ha facilitado esta noche una nota sobre la reunión de la Junta de Patronato de la Ciudad Universitaria.

En la nota se dice que se acordó encomendar al rector de la Universidad Central el estudio de una propuesta para corresponder adecuadamente al donativo hecho por el filántropo español don Gregorio del Amo. Añade que el señor López Otero presentó las bases para la ordenación de los edificios que se construirán, en los que se instalarán las Facultades de Derecho, Medicina, Filosofía, y Letras, Ciencias, Farmacia, y probablemente, Facultades de Bellas Artes, Pintura, Grabado, Escuela de Ingenieros agrónomos, de Caminos e Industriales, Escuela Superior del Magisterio, una biblioteca, residencia de estudiantes y profesores, escuela militar universitaria y un hospital capaz para 1.500 enfermos.

Se acordó la plantación de árboles en la zona Norte de la Moncloa, y conceder terrenos para construir un colegio para huérfanos de médicos.

De conformidad con una iniciativa de M. Scott, se acordó fundar, con el donativo de la Fundación Carnegie, de Washington, seis becas para sufragar los gastos de otros tantos estudiantes españoles a Norteamérica y los de seis norteamericanos a Madrid.

Entre otros donativos, se han recibido mil dólares de don Miguel Recio, y tres mil de don Manuel Rionda.

Visado por la censura

Clarete del Paramillo

BODEGA DE A. CALDERÓN

Por la gran aceptación que ha tenido la cosecha de este año, se han establecido para comodidad de los muchos consumidores, varias expendedorías en los barrios de la ciudad, que se vende a:

CUARENTA CÉNTIMOS LITRO y CINCO PESETAS y 50 CÉNTIMOS cántaro (16 LITROS). Embotellado esmeradamente, a 50 céntimos botella, devolviendo el casco.

PUNTOS DE VENTA

Accesorio de la casa número 27 de la calle Mayor Pral. (Corral de los Soldados, 4).
Pastores, 20.
Jorge Manrique (antes Ochavo) n.º 8.
Obispo Lozano (antes Parra) n.º 15.
Panaderas, 26.
Colón, 59 (antes Herreros).

SE SIRVE A DOMICILIO.—VINO DE COSECHERO

El donativo para la Ciudad Universitaria del señor del Amo

En la reunión celebrada el sábado por la Junta de patronato de la Ciudad Universitaria se despacharon asuntos de trámite y se leyó extensa carta del filántropo español don Gregorio del Amo, en la que ofrece dos millones de pesetas, cantidad que tiene ya depositada en poder del notario señor Aristu, con destino a la construcción de un palacio para residencia de estudiantes procedentes de todas partes del mundo, y con preferencia para los de las Repúblicas americanas. También anuncia su propósito de crear becas y premios para que los estudiantes españoles puedan asistir a los cursos de la Universidad de California, y, recíprocamente, puedan venir aquellos a Madrid.

Los agricultores piden la rebaja de los impuestos sobre el vino

La Asociación de Agricultores de España ha elevado al presidente del Consejo un escrito de protesta contra las nuevas cuotas de los vinos en Bilbao, que al encarecerlos alientan la adulteración y fabricación artificial.

El aumento del arbitrio se ha hecho a pesar de que el Consejo de la Economía Nacional declaró que era conveniente suprimir todos los gravámenes interiores sobre el vino.

Y como en España ni se consumen los caldos ni se exportan, lo que ha dado lugar a la crisis actual, solicita la supradicha Asociación que se supriman todos los impuestos que gravan el vino, o al menos que no excedan de los límites que marca la ley, sin que sea posible en lo sucesivo la duplicidad de cargas que suponen los impuestos provinciales.

Petición negada por la censura

El diario de la noche «La Nación» publica un «entrefilet» diciendo que ha solicitado autorización para replicar, en forma que la censura no pueda oponerse, al manifiesto difundido clandestinamente, en cuyo pie aparece una firma, que no asegura ni niega sea auténtica, pero que responde al nombre de persona conocida en el mundo de las ciencias y las letras.

Consultada la censura sobre el «entrefilet» del órgano de la Unión Patriótica, ha prohibido la publicación de cualquier réplica a aclaración al contenido del manifiesto, incluso el nombre del autor de éste.

Aumento de la Marina de Guerra yankee

El almirante Jones, al informar ante la Comisión Naval, dijo que el aumento de la Marina, hecho en contraposición a Ginebra, es una reacción natural para evitar el predominio naval de otros países.

«Si vamos a la Conferencia de 1931 sin un armamento naval igual al de otras potencias, nuestros derechos no serán reconocidos.

Inglaterra—añadió Mr. Jones—debe darse cuenta de que ha aparecido otra nación en el horizonte, la cual tiene derecho a la libertad de los mares; por lo tanto, los Estados Unidos quieren abrir nuevas rutas comerciales para conservar su comercio con todo el mundo.

Por su parte, el secretario de Marina, Mr. Wilbur, dijo que todos los rumores de aumento de Marina norteamericana carecen de fundamento, y que si es verdad que se han solicitado mil millones de dólares para un programa naval, éste es para poner a Norteamérica en un trato de igualdad con otros países.

El réingreso de España en la Sociedad de Naciones

Aunque los periódicos franceses e ingleses vienen frecuentemente atribuyendo al Gobierno español gestiones encaminadas al réingreso de España en la Sociedad de Naciones, nuestras noticias permiten asegurar que hasta ahora no hay nada de eso ni se ha pensado en ello. Ninguna manifestación de hecho ni de derecho se ha producido que permita afirmar lo contrario.

Nuestros informes recogidos en los medios oficiales nos permiten autorizadamente hacer esta concreta manifestación. Con fecha 8 de septiembre de 1928, España, con arreglo al párrafo tercero del artículo primero del pacto de la Sociedad de Naciones, anunció oficialmente su retirada del citado organismo internacional, empujando en aquella fecha a correr el plazo de dos años que se necesita para el cese definitivo. El Gobierno español, al adoptar aquella resolución, dijo que su actitud no era incompatible con los principios básicos de la Sociedad de Naciones.

En efecto, España ha tomado parte en todos los organismos dependientes de la Sociedad de Naciones, a excepción de los de carácter político. Ha colaborado, y colabora, en la oficina Internacional del Trabajo, ocupando un puesto en el Consejo de Administración; en el Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya figura como juez en representación de España, el señor Albiñana; de la Comisión de Cooperación Intelectual es miembro el señor Casares, y participa en los trabajos de represión de la mujer y el niño, el señor Sangroniz. Además, España colabora en todos los organismos jurídicos, sociales y económicos.

Es lógico esperar que con anterioridad a la fecha de 8 de septiembre en que finaliza el plazo para la eliminación definitiva de España en la Sociedad de Naciones, haya recaído un acuerdo acerca de la petición de un puesto permanente solicitado por España y, sobre todo, en lo que se refiere a la cuestión de Tánger. Entonces será legado el momento para poner sobre el tapete el problema de la Sociedad de Naciones.

VENDESE un carro de buyes, dos años de trabajo; nuevo. Eusebio de la Parte. Santa Cruz de Boedo.



La señora

D.ª Trinidad Barcenilla Sardón

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD

el día 5 de Febrero de 1928

a los 80 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados sobrinos don Teobaldo, doña Trinidad y doña Elena; sobrinos políticos don Santos Cantalapiédra y doña Emiliana de la Cruz; primos y demás familia,

RUEGAN A SUS AMISTADES LA ENCOMIENDEN A DIOS EN SUS ORACIONES, POR LO QUE QUEDARÁN AGRADECIDOS.

Misa de Funeral: Martes 7 de Febrero, a las nueve.
Parroquia: Santa Marina.
Casa mortuoria: Mayor Antigua, 41.



EL JOVEN

Isaac Lomas Soba

SEMINARISTA ORDENANDO

falleció en Torre de los Molinos el día 27 del pasado Enero de 1928 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada madre doña Marina Soba (maestra nacional); hermanas Clementina, Cándida, Manuela Claudia; abuela doña Claudia Rodríguez (maestra jubilada); tíos, primos y demás familia,

Al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les suplican tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por lo cual les quedarán siempre agradecidos.

Una región y de toda España

VALLADOLID

Un regalo para el rey

La Asociación de Cazadores-Agricultores, que el año pasado nombró presidente honorario al rey, ha acordado hacer entrega al soberano de un artístico pergamino con el nombramiento, y de un regalo consistente en una magnífica escopeta con una placa de oro con esmalte.

SANTANDER

Descarrilamiento sin consecuencias

El comandante del puesto de la Guardia civil de Ramales comunicó por teléfono a este Gobierno civil, que en el kilómetro 64 de la línea del ferrocarril de Santander a Bilbao, descarrilaron cuatro vagones del tren de mercancías, número 108.

El percance ocurrió a las cuatro de la tarde, quedando interceptada la vía general por espacio de unas horas, teniendo necesidad de hacer transbordo en aquel punto los viajeros de los trenes ascendentes y descendentes.

No ocurrieron, afortunadamente, desgracias personales.

La vía quedó expedita después de algunas horas, normalizándose el servicio.

VIGO

Abundancia de sardinas

En los puertos gallegos se ha notado una gran afluencia de sardinas de gran tamaño.

La Prensa pide que se persiga enérgicamente a los que utilicen medios ilícitos para pescar, que pueden dispersar la pesca.

PALMA DE MALLORCA

Juega por fuerza y le cae el gordo

El obrero Juan Mut, que carece de trabajo, se dedicó a vender décimos de la Lotería días antes del último sorteo, y no halló comprador para el último décimo que le quedaba, por ser de número muy alto.

Juan se vió obligado a guardarse el décimo, que resultó premiado con el «gordo». El hecho ha sido muy comentado.

BARCELONA

La situación obrera

Mejora la situación, aumentándose el tráfico en el puerto.

El gobernador ha facilitado una nota diciendo que los obreros que no entren a trabajar el lunes, se considerarán definitivamente despedidos, y las fábricas en que por falta de operarios suficientes no se pueda trabajar serán clausuradas, quedando todos los obreros en situación de paro forzoso.

ZARAGOZA

Un homenaje a la Reina Victoria

La Junta provincial de la Lucha Antituberculosa, trabaja activamente preparando un homenaje en honor de la reina doña Victoria.

La reina acudirá a los actos que se organicen y asistirá a la inauguración del Hospital de la Cruz Roja.

SEVILLA

Los aviadores del raid a la Argentina

Han llegado Franco, Ruiz de Alda y Rada, acompañados del aviador Dornier.

Mañana marcharán a Cádiz para ver el hidroplano que se está construyendo y en el que se proponen dar la vuelta al mundo.

LOGROÑO

Homenaje al delegado de Hacienda

Los empleados de Hacienda que han tenido la honra de tener como jefe de esta Delegación a don Alejandro Font y de Mendoza organizaron en su honor y con motivo de su traslado a la Delegación de Valladolid un banquete que resultó admirablemente servido por don Julio Coto en los salones del Gran Casino.

El ofrecimiento lo hizo, en muy galante frase, el abogado del Estado don Mariano Cañada, que en nombre de todos los reunidos expresó el cariño que en Logroño los empleados de Hacienda guardaron siempre para el que fué para todos amigo y padre.

Al agradecimiento correspondió el señor Font y de Mendoza poniendo de manifiesto que únicamente la rectitud

y el cumplimiento de su deber informan todos sus actos, y agradeciendo vivamente el homenaje de que se le hacía objeto.

El digno gobernador civil de la provincia, señor Fabiani, se adhirió al homenaje con una laudatoria carta dirigida al interesado, que fué leída en el acto así como otra del personal de este Gobierno civil, a cuyo frente estuvo hace algún tiempo el señor Font de Mendoza.

LA CORUÑA

Artista muerto por un tren

En la mañana del sábado ocurrió en la Estación-Norte, de Betanzos una lamentable desgracia.

La Compañía de zarzuela de Luis Calvo y Marcos Redondo, que recientemente actuó en el teatro Rosalía de Castro, de esta capital, y que terminó su compromiso en el teatro de Ferrol, salió ayer en el primer tren de la ciudad departamental, con objeto de emprender viaje a Lugo, donde piensa hacer una corta temporada.

Ya los artistas en el andén de la Estación-Norte de Betanzos, esperaron allí al tren correo número 422, que había salido de Coruña a las 7,45 de la mañana, y al llegar éste y sin que hubiera parado, trató de subirse al

estribo de uno de los coches, por coger sin duda buen asiento, una señora de la Compañía de zarzuela, pero le resbaló el pie y tuvo la desgracia de caer a la vía entre dos vagones, pasándole una rueda del juego delantero de un vagón de segunda por encima de la parte superior de los muslos.

Como el tren paró en aquel momento, no le alcanzaron más ruedas, pero desgraciadamente las heridas sufridas eran mortales de necesidad.

El cuadro doloroso que se desarrolló entre los compañeros de la infeliz artista, fué inenarrable, acudieron todos a socorrer a la víctima en unión de empleados de la estación y la pareja de la Guardia civil que venía de servicio de escolta en el tren correo, consiguiendo sacar de entre las ruedas a la infeliz mujer.

Depositado el cuerpo en el andén se avisó por teléfono a la Estación-Pueblo para que acudiera con toda urgencia un médico. Sin embargo, la pobre señora falleció quince minutos después de ocurrir el accidente.

La víctima resultó ser doña Flora Payllá, de 53 años, natural de Madrid, casada. Su domicilio lo tiene en Valencia, donde residen sus hijos, hallándose su esposo actualmente en América.

Fuó tiple característica, pero hacia tiempo que no trabajaba por habersele desarrollado unas cataratas.

Ahora viajaba como señora de compañía de la primera tiple Mercedes Melo.

La compañía hondamente apenada tuvo que continuar viaje a Lugo, que-

dando solo acompañando al cadáver Mercedes Melo, que se hallaba inconsciente, el baritono señor Ferró y don Luis Calvo, hijo del empresario artístico.

Poco después de las once, se procedió al levantamiento del cadáver que fué conducido y depositado en Betanzos-Pueblo hasta que se le practique la autopsia después de la cual se le dará cristiana sepultura.

LEON

Dos heridos

En el inmediato pueblo de Villanueva del Arbol, se celebraba ayer la fiesta del pueblo. Estando varios jóvenes de diversión, llegó otro individuo llamado Luis, y sin mediar discusión, pagó un palo en la cabeza a Daniel Alvarez Gutiérrez, de 18 años, causándole una herida en el parietal izquierdo. Su hermano Ricardo, de 22 años, intentó cogerle el palo. Entonces Luis disparó un tiro, que dió a Ricardo en la cintura, atravesándole el cuerpo. El agresor se dió a la fuga.

Conducidos los heridos a León, fueron curados en la Casa de Socorro de esta capital. A Ricardo se le extrajo una bala de calibre 6,35.

Tamara del Marz
 Médico de la Sección de Medicina
 Enfermedades de los niños
 Medicina general
 Consulta de 11 a 7 y de 6 a 9
 Mayor Príncipe 119 y 121, 2.^o
 (Paradise)

UNA NOTA

La Comisión de industriales de establecimientos de vaquería situados fuera del casco de la población nos ruegan la inserción de la siguiente nota oficiosa:

Previa la autorización del gobernador civil, el pasado sábado celebraron una reunión los propietarios de vaquerías enclavadas fuera del casco de la población, a fin de tratar de la tributación de las mismas por consumos.

En ella se hizo ver que apesar de las gestiones realizadas nada fué alcanzado, aplicándose a estos industriales la ley en todo su rigor sin benevolencia alguna, tributando en la actualidad con un cuarenta y nueve por ciento más que los del mismo gremio establecidos en el casco de la ciudad.

Acordóse elevar un escrito al alcalde interesado que la aplicación de la Ley sea igual para todos y en su virtud ordene se gire una visita de inspección sanitaria a los establecimientos existentes en la población para ver si estos reúnen las condiciones higiénicas que para tales establecimientos, así como se informe de los establecimientos abiertos dentro de la capital, después de la promulgación de la Ley prohibiendo la apertura de ellos.

De Teléfonos

NUEVOS CENTROS

Se han inaugurado los siguientes: Valtierra, El Alamo, Fuensanta-Balneario y Lumbrales.

Ecos de Sociedad

BENDICION DE UN ORATORIO

El próximo miércoles, 8 del actual, se verificará el solemne acto de la bendición del Oratorio en la elegante morada de los excelentísimos señores condes de Castillalé.

Oficiará en la ceremonia y celebrará el santo sacrificio de la Misa el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, doctor Parrado.

La Banda municipal ejecutará escogidas obras.

Agradecemos a los señores condes de Castillalé su atenta y amable invitación.

NECROLOGIA

En Torre de los Molinos ha fallecido el joven seminarista ordenando, don Isaac Lomas, siendo su muerte muy sentida, pues el finado gozaba de generales amistades por su piedad y amable trato.

A su afligidísima madre, cuita maestra nacional, hermanas y demás familia, testimoniamos nuestra condolencia.

A la avanzada edad de 80 años, entregó su alma a Dios doña Trinidad Barcenilla Sarcón, vecina de esta capital.

Descansen en paz y reciban sus sobrinos la expresión de nuestro pésame.

Para la fiesta del árbol

Se ofrecen plantones de chopo a precios muy limitados. Huerta de Sardino. Palencia.

ECOS DEL OBISPADO

Reorganización de la Acción Católica Diocesana

EXHORTACIÓN PASTORAL

En el día de ayer fué leída en los templos parroquiales la siguiente:

NÓS EL DOCTOR DON AGUSTIN PARRADO Y GARCÍA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE PALENCIA, PRELADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD, CONDE DE PERNIA, ET-CÉTERA, ETC.

Al Venerable Clero y fieles de la Diócesis:

Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

Venerables Hermanos y muy amados hijos:

Entre los graves y múltiples deberes de Nuestro cargo pastoral hay uno que viene haciéndonos sentir, tiempo ha, todo su enorme peso y obligándonos a meditar frecuentemente en presencia de Jesucristo Sacramentado sobre la más acertada y eficaz manera de cumplirlo. Es el deber sagrado de coordinar y regir en nuestra muy amada Diócesis, para bien temporal y eterno de todos los hijos puestos por Dios bajo la espiritual tutela de nuestros cuidados paternales, el conjunto de actividades y organismos que constituyen lo que se ha convenido en llamar *Acción Católica*, nombre con que se designa, como es sabido de todos, «la acción organizada de los católicos, principalmente de los seglares, bajo la dirección de la Jerarquía Eclesiástica, para la restauración del orden social cristiano según los principios católicos».

Porque es innegable: está haciéndose más grave y urgente cada día la necesidad de contrarrestar el esfuerzo de los numerosos enemigos del orden social cristiano; y si, desgraciadamente, no se lograra oponer un dique infranqueable a su persistente acción y audaces empeños, no tardando mucho veríamos demolida hasta sus mismos cimientos la secular constitución de la humana sociedad. Religión, autoridad, patria, familia, propiedad, capital, trabajo, fundamentos sobre los que descansa todo el edificio social, y principios básicos que sostienen todo lo grande, levantado y noble de nuestra civilización, vienen siendo el blanco escogido adonde se dirigen sus tiros más calculados.

Y pasma el contemplar cómo se organizan los enemigos para la acción en el universo entero y cómo desarrollan su astucia y actividad en planes vastísimos, para infiltrarse de mil y mil modos en todas las manifestaciones de la vida, para socavar todas las instituciones sociales, para imponer sus ideas funesísimas en todas las actuaciones. Nada se escapa a su perspicacia para influenciarlo todo y atraerlo al cauce de sus dañosas utopías.

Por lo que si no queremos que, una vez más, se cumpla en nosotros la verdad de aquella sentencia amonestadora de Cristo Nuestro Señor: *los hijos de este mundo son más prudentes que los hijos de la luz* (Luc. 16, 8), es necesario que, unidos en apretada falange los católicos todos, opongamos, prontamente, acción a la acción: acción organizada para la difusión y el triunfo de la verdad, de la virtud, del orden y la paz, a la acción que sistemáticamente se organiza para extender, como manchón de aceite o como fuego en cañaveral, el error, el vicio, el desorden, la guerra social.

Esta es la encarecida recomendación que insistentemente vienen haciendo los Romanos Pontífices a los católicos de todas las naciones, a fin de que las actividades y los esfuerzos de todos se recojan y

junten en una sola obra y se forme en cada nación una fuerza inmensa y perfectamente organizada, que se contraponga y domine la fuerte organización de los adversarios, y que informada por la verdad, virtud, moralidad, justicia, caridad, orden y salud de Cristo, sea eficazmente propulsora de la necesaria y por todos pedida renovación social del mundo según los principios eternos, inmutables, salvadores y santos del Evangelio.

Habla el Soberano Pontífice León XIII: «Sí, la situación lo reclama, y lo reclama imperiosamente. Nos faltan corazones audaces y fuerzas compactas. Cierto que es muy extensa la perspectiva de las miserias que tenemos delante de nuestros ojos; que son graves las amenazas de perturbaciones funestas que tienen suspendidas sobre nuestras cabezas las fuerzas, siempre crecientes, de los socialistas. El porvenir de la sociedad y de la religión están comprometidos. Salvar el honor de una y de otra es deber sagrado de todas las gentes de bien». Nótese que estas palabras de aquel gran Papa las tomamos de su Encíclica *Graves de communi...*, escrita en el año 1901.

Pío X en su Encíclica de 11 de Junio de 1905 a los Obispos de Italia, «Sentimos,—decía—como nunca, viva necesidad de ser secundados en tan noble cometido —el de la Acción Católica—unánime y constanemente por vosotros, Venerables Hermanos, destinados a participar de Nuestro pastoral oficio, por los miembros todos del clero, y por cada uno de los fieles confiados a vuestra solicitud. Todos, en efecto, estamos llamados a formar en la Iglesia de Dios aquel cuerpo único, cuya cabeza es Cristo: cuerpo sobremano compacto, como enseña el Apóstol, (Efes., 4, 16) e íntimamente unido en todas sus articulaciones en virtud de la operación proporcionada a cada uno de los miembros, de donde proviene que el cuerpo adquiera el aumento propio y se perfeccione en el vínculo de la caridad. Y si en esta obra de la edificación del cuerpo de Cristo (Ibid., 4, 12), es deber primordial Nuestro enseñar, indicar la manera acertada de conducirse y proponer los medios, amonestar y exhortar paternamente; incumba también a Nuestros muy amados hijos, dispersos por el mundo, acoger Nuestras enseñanzas, practicarlas ante todo en sí mismos y cooperar eficazmente a reducir las a la práctica en los demás, según la gracia que cada cual de Dios reciba, según su estado u oficio, según el celo en que se le abraza el corazón».

Y Nuestro Santísimo Padre Pío XI en la Encíclica *Ubi Arcano Dei*, afirmaba que «La Acción Católica se ha de contar entre los principales deberes del oficio pastoral y de la vida cristiana... Recordad a los fieles que cuando, tomando por guías a vosotros y a vuestro clero, trabajan en público y en privado por que se conozca y ame a Jesucristo, entonces es cuando sobre todo merecen que se les llame *linaje escogido, sacerdocio real, gente santa, pueblo de conquista*; que entonces es cuando, estrechamente unidos a Nós y a Cristo, al propagar y restaurar con su celo y diligencia el reino de Cristo, prestan los más excelentes servicios para establecer el bien entre los hombres». Y el mismo Pío XI, en su alocución de 23 de Mayo de 1923, después de recordar que, como había dicho en la Encíclica *Ubi Arcano Dei*, «La Acción Católica es, sin duda, necesaria, y se ha de contar entre los principales deberes del oficio pastoral y de la vida cristiana», añadía estas gravísimas palabras: «de aquí que cuanto se ha hecho o se ha dejado de hacer en favor o en contra de ella, ha sido en favor o en contra de los inviolables derechos de la conciencia y de la Iglesia.»

He aquí la razón por que el Eminentísimo señor Cardenal Reig, de santa memoria, como Director Pontificio de la Acción Católica Española, cediendo a los estímulos y apremios del Vicario de Jesucristo, publicó, en 31 de Octubre de 1926, los Principios y

Bases de reorganización de la Acción Católica en España, documento importantísimo en que, siguiendo las normas y orientaciones dadas por los Romanos Pontífices a los católicos del orbe entero, dirige un sentido y apremiante llamamiento a todos los católicos españoles para que se alistén en las filas del pacífico y pacificador ejército de la Acción Católica Nacional, que «difundido por toda España y actuando constantemente bajo la dirección de la Jerarquía Eclesiástica, coopere, conforme a la voluntad de nuestro Santísimo Padre Pío XI, a propagar y restaurar el reino de Cristo, que es reino de paz, en el alma de los individuos, en el seno de la sociedad doméstica y en la sociedad civil, «*pax Christi in regno Christi*», y a destruir los inmensos males de estos tiempos, que han dado como fruto el odio de los pueblos entre sí, la lucha de clases y de partidos, la desmoralización de la familia, el olvido de los deberes cristianos, el desprecio de las leyes de Dios, y el desfrenado de las concupiscencias, con una especie de idolatría por los bienes terrenos y materiales y con una incomprensible desafección, sinsabor y desestima de los bienes espirituales y divinos».

Y al establecer en el citado documento las condiciones que ha de tener la Acción Católica, después de sentar, en primer término, que «la Acción Católica ha de constituir un organismo único nacional, adonde converjan y de donde se difundan en perfecta unidad y armonía las diferentes fuerzas católicas organizadas de una nación, sin perder cada organización o federación la autonomía en su funcionamiento propios», afirma, en segundo lugar, que «la Acción Católica ha de considerarse como apostolado, al que todos los verdaderos católicos tienen el deber de consagrarse, o al menos colaborar, cada uno según su puesto y oficio. Porque la condición de los tiempos es tal, que requiere el esfuerzo de cada uno, la aportación de todas las actividades, para la realización del bien que tan vivamente deseamos».

Nós, por eso, no podemos por menos sino decir, Venerables Hermanos y muy amados hijos, copiando casi a la letra y haciendo propio lo que a sus diocesanos decía el Cardenal Cagliero, Obispo de Frascati: las palabras de los Romanos Pontífices y del Cardenal Reig son harto claras. A todos sin excepción, sacerdotes y fieles, obligan en conciencia. Por tanto, los sacerdotes, si no quieren faltar a su deber, han de ocuparse de la Acción Católica, y los fieles han de entrar en ella. Es un error decir que es suficiente fundar y cultivar las asociaciones puramente religiosas (Hijas de María, Madres cristianas, Apostolado de la Oración, Terceras Ordenes, Uniónes Pías, Cofradías, etc.). Es un error creer que basta hacer profesión de piedad en privado, cumplir los preceptos estrictamente religiosos, rezar, oír la Santa Misa, frecuentar los Sacramentos, pertenecer a éstas o las otras piadosas congregaciones. Ninguna de estas cosas, ni el conjunto de ellas basta, y quienquiera que tenga una idea, no más que superficial de la Acción Católica, habrá de convencerse y reconocerlo.

Nunca podremos olvidar las graves y conmovedoras palabras que nos dirigiera el Eminentísimo Cardenal Primado a los Obispos españoles, cuando en gran mayoría reunidos en Toledo, con motivo de la celebración del Tercer Congreso Eucarístico Nacional, en sesión memorable de solos Prelados por él convocada y presidida, para tratar asuntos de especial y palpitante interés para la Iglesia y España, con lágrimas en los ojos y acento vehemísimamente nos decía: «Es necesario, y yo se lo ruego y encarezco a todos los Prelados de España, presentes ausentes, que a todo trance y por todos los medios se organice en todas las diócesis la Acción Católica porque de no hacerlo pronto, expuestos estamos a que sobrevengan sobre nuestra querida patria males sin cuento, que después sería difícil remediar».

SECCIÓN DEPORTIVA

El campeonato de España de fútbol

LA JORNADA DE AYER

En León vence la Cultural

(Por teléfono)

León.—Ayer domingo jugaron en el campo de Guzmán el Bueno, de esta capital, un reñidísimo partido de campeonato de España la Cultural local y el Real Club Celta de Vigo. Los vigueses extrañados por el campo (completamente distinto al suyo), sucumbieron ante nuestro campeón regional que desarrolló un magnífico juego, ganando por tres tantos a dos que lograron las huestes del internacional Polo.

En la capital existe una inusitada alegría y en todos los círculos y reuniones se habla de este rotundo triunfo de la Cultural que ha demostrado plenamente su forma que le permitirá desarrollar un buen papel en las eliminatorias de su grupo.

La Real Unión de Valladolid en Sama

Sama.—Han jugado el primer partido del campeonato de España correspondiente al grupo Galicia-Asturias Castilla-León, el Racing de esta y la Real Unión de Valladolid que hizo un gran partido sucumbiendo por la mínima diferencia. Cinco goles lograron los asturianos por cuatro los vallisoletanos. La Real Unión dejó en ésta una muy grata impresión.

Otros partidos

Además de los partidos que hemos señalado se jugaron otros, cuyos resultados damos a continuación:

En Coruña.—Deportivo, 2; Oviedo, 0.

En Santander.—Racing, 2; Alavés, 2.

En Madrid.—Real Madrid, 6; Gimnástica, 1.

En Bilbao.—El Athletic local ganó a su homónimo de Madrid por tres tantos a uno.

En Irún.—Real Unión (campeón de España), 2; Europa de Barcelona, 1.

En Barcelona.—Barcelona, 4; Iberia de Zaragoza, 1.

En Zaragoza.—Patria, 0; Real Sociedad, 4.

En Sevilla.—Betis, 4; Levante, 2.

En Valencia.—Valencia, 4; Cartagena, 0.

En Murcia.—Real Murcia, 1; Sevilla F. C., 2.

Como ven nuestros lectores sobresale la derrota del Celta (por nadie esperada), la honrosísima derrota del subcampeón castellano-leonés en Sama, la difícil victoria del Irún, y el empate de Santander. A juzgar por todos estos resultados el campeonato de España gracias a la fórmula de la Nacional

se presenta más interesante que ninguna otra temporada. Y ahora ¡hasta el próximo domingo!

BOXEO

Cuadrini y Knut Larsen hacen m tch nulo

Copenhague.—El match celebrado anoche, para el campeonato de Europa de pesos pluma, entre el italiano Cuadrini y el danés Knut Larsen, fué declarado nulo después de jugarse los quince «rounds» a que el encuentro se había concertado.

El danés obtuvo ventaja en los rounds quinto, sexto, octavo, noveno y décimo, mostrándose extraordinariamente acometedor en todo momento. En cambio, el italiano se impuso por su ciencia y variedad de juego durante todo el combate.

La decisión del árbitro fué bien acogida por el inmenso público que presenció el espectáculo.

Morán derrotado

Nueva York.—El español Julián Morán, ex campeón español de los «wel-ters» ha sido derrotado a los puntos en 8 rounds por Billie Levis.

Un match Ruiz Bartos

Tenemos noticias de que en febrero se disputará en Madrid un combate entre Ruiz, campeón de España de los plumas, y Bartos, el excelente gallego. Los organizadores desean que en este combate se ponga en juego el título de Ruiz. Pero éste parece poco dispuesto a ello porque debería hacer un esfuerzo para colocarse debajo del límite del peso pluma.

De todas formas, se dispute o no el título de campeón, el match Ruiz-Bartos, en febrero, es un hecho. Caso de que Bartos venza, poniéndose en juego el título, retará oficialmente italiano Cuadrini a quien ya derrotó dos veces.

¿Volverá a España el título de campeón europeo del peso pluma?

ATLETISMO

Los atletas hispanos se entrenarán en Vigo

En nuestro querido colega de Vigo, «Los Deportes», leemos una entrevista que uno de sus redactores hizo al presidente de la Federación gallega, señor Cuevas, quien dice que es casi seguro que los atletas españoles que vayan a Amsterdam, embarquen en Vigo, y que la Nacional invitada por la gallega, «hospede» a sus equipos en el magnífico stadium de Balaidos, terminado para entonces.

INFORMACIONES PROVINCIALES

VENTA DE BAROS

UN ROBO Y DETENCION DEL AUTOR

La Guardia civil ha detenido a Francisco Arnáiz Gutiérrez, de 19 años, soltero, natural de Palencia, autor convicto y confeso del robo de 235 pesetas en metálico al vecino de esta residencia Victoriano Nieto González.

Según manifestaciones del detenido, a las once de la noche del 3 del actual penetró por una ventana en el domicilio de Victoriano y valiéndose de unas tenazas de las llamadas de herrero violentó la cerradura de un baul donde el perjudicado guardaba la caja de caudales que contenía la cantidad expresada anteriormente, sacando dicha caja y transportándola a las afueras del pueblo en donde fué abierta a fuerza de golpes con una piedra.

Tanto el dinero sustraído como la caja han sido recuperados y el ladrón entregado al Juzgado municipal de Baños de Cerrato.

OTRO DELITO CONTRA LA PROPIEDAD

El mismo vecino, Victoriano Nieto, denunció ante la Policía de servicio en la estación, que le habían sustraído una cartera con 350 pesetas y documentos.

Practicadas gestiones por los agentes don Andrés Rodríguez y don Evidio García, dieron por resultado la detención de un sujeto sospechoso que dijo llamarse Ramón García Márquez, de 26 años, soltero, natural de San Miguel de Dueñas (León), el cual había sufrido quince años en diversos puntos.

A este sujeto se le ocuparon 350 pesetas y fué puesto, como presunto autor del hecho denunciado, a disposición del señor juez de Instrucción de esa capital.

PAREDES DE NAVA

POR FALTAR A LAS ORDENANZAS MUNICIPALES

Ante el alcalde de esta villa fué denunciada Modesta Simón, por tener su establecimiento abierto y con público dentro, a altas horas de la noche, contraviniendo lo ordenado en las ordenanzas municipales.

GACETILLAS

Desconfíe del charlatán que pregona sus géneros tirados y no olvide que lo barato es caro. Solo una casa formal, con garantía de buen gusto y de clases superiores, puede convenirle. Nadie presentará a usted mayor surtido ni mejores calidades a precios más convenientes en ropa interior, género de punto, Camisería y Sombrería de señora y caballero, que la

CASA MARTIN

Mayor Pral., 78. Teléfono 314

Pensión Colón

Todos los días menús variados a la carta y por cubierto.

Todos los sábados Paella a la Valenciana.

Todos los martes Fabada Asturiana.

Esta casa sirve bautizos, bodas y banquetes a precios sin competencia.

COLÓN, 16, 1.º

GRAN ASERRADERIA MECANICA DE JOSÉ MARIA DE LA SIERRA OSORNO

Grandes existencias de maderas del país y extranjero, vigas, aimones, cabezales y barandillas para carretería, y teniendo la exclusiva de todas las maderas cortadas y para cortar del Canal de Castilla, desde Alar del Rey a Valladolid y Rioseco. No comprar a ninguna otra casa.

Nadie pondrá los precios que JOSÉ MARIA DE LA SIERRA, de Osorno.

PROFESOR

Da lecciones en sus casas, de Instituto, Normal y Enseñanza general. Avisos: Plaza de Paredes, 12, Clemente González Carrillo, o en Mayor Principal, 211, Academia de francés de doña Pura.

AUTOMOVILISTAS

Nuevo taller de reparaciones eléctricas. Dinamos, motores, magnetos, etc. Montaje y carga de acumuladores. Trabajo esmerado y precio económico.

NICOLÁS DE JUANA

Calle Pedro Romero, 4. (Casa de los Sindicatos Católicos).

POR DESHACERME del ganado, vendo ochenta ovejas emparejadas, nuevas y trece borras. Bonifacio Padierna, Riveros de la Cueva.

Anuncios por palabras

SE VENDE o cambia por otro mayor, automóvil «Austin», 7 HP., en perfecto estado, y 500 kilos de peso, y un motor industrial 6 HP. Bahamonde, Mayor Antigua, 54.

AVISO importante. En Carrión de los Condes vendense cerdos cebados, blancos y negros, hasta últimos de marzo, y crías de Vitoria. También se dan facilidades para adquirir tocino y manteca. Casa Adolfo Medina.

VENDENSE plantones de chopo y cien árboles maderables. En Astudillo. Mario Melendo.

SE VENDE, máquina de moler almendra y útiles de confitería, seminuevo, facilidades de pago. Informes, en esta administración.

SE VENDE: Una vaca raza holandesa, de 6 años, recién parida; en Paredes de Nava. Salchichera de Peña.

VENDENSE una novilla a elegir entre dos, recién paridas, primer parto, dando de 24 a 26 cuartillos por cada una. Severino Blanco, en Boada de Campos.

SE VENDEN 700 chopos de 70 a 90 centímetros de grueso, 200 más delgados; 100 valen para redes carro para el verano, en Amayuelas de Arriba, viuda de Mariano Pérez.

VENDO una vaca pura raza, próxima a partir; se da barata. Santillana de Campos, Maurino Prieto.

VENDENSE 40 olmos, para carretero, en Castrillo de Onielo. Teodoro Saez.

VENDENSE 65 ovejas emparejadas. Antonio Marcos, en Villoldo.

VENDENSE 1.800 plantas chopo lombardo, 3 años, 5 metros. Félix Parte. Santa Cruz de Boedo.

SE VENDE una casa de nueva construcción, en sitio céntrico; informarán en esta Administración.

NECESITASE oficial herrador, para casa de don Pedro Escudero. Veterinario; Boadilla de Rioseco.

VENDENSE 250 chopos, de 70 a 100 centímetros, en el molino de «La Salceda», Carrión de los Condes. Informará Francisco Aguado Martín, San Cebrían de Campos.

NECESITASE oficial de zapatero, bien impuesto en el oficio, en casa de Bartolomé Ercilla, en Astudillo.

VENDENSE una mula 3 años a marzo, 2 dedos de alzada. Macario Aguilar, Santa Cruz de Boedo.

SE VENDEN 2 pares mulas, 10 y 5 años, de 2 y 3 dedos. Se dan a prueba, en Lantadilla Julián Carreón.

VENDENSE dos mulas 3 años al marzo, de 7 cuartas, 3 dedos; también se cambian por mulas de 7 a 8 dedos. Población de Campos, Rafael Ramos.

VACANTE, se halla la plaza de organista-sacristán de la parroquia de San Pedro de Frómista. Las solicitudes, al señor cura ecónomo de la misma.

VENDENSE una máquina cinematográfica nueva. Para tratar, en Santillana de Campos, con Cándido González.

VENDENSE ochenta árboles maderables de olmo, chopo y fresno. Don José Alonso, Ventosa de Pisuerga.

VENDENSE macho y mula, 4 años, 4 dedos; se dan a toda prueba. Crescencio Carbonell, en Amayuelas de Arriba.

SE VENDE una mula de 6 años, 5 dedos, a prueba. Francisco Redonde, en Becerril de Campos.

SE VENDE una camioneta seminueva, marca «Ford», de una tonelada y media a dos. Para verla y tratar, en Villaherreros, Juan Herrero.

VENDENSE las fincas propiedad de doña Tomasa Barcenilla, sitas en los términos de Villalumbroso, Villatoquite y Paredes de Nava. Para tratar, con don Gregorio Barcenilla, cura párroco de Maello, estación próxima Velayos (Ávila). Grandes facilidades para el pago. Son sesenta y cinco obradas, una era y una bodega.

SE OFRECE ama de cría, casada, leche de cuatro días; desea criar en su casa. Para tratar, con Saturnino Población, en Hontoria de Cerrato.

VENDENSE caballo de seis años, enganchado, con su coche de toldilla; se da a toda prueba. También vendo ochenta ovejas, terminando de parir, de ellas cuarenta borras y sobre borras. Fulgencio de la Piza, Villaldeván.

TOMARIA en renta una fábrica de harina de 5.000 kilos, o un molino harinero, con central eléctrica. Ofertas a José Valdovinos, en Aguilarejo (Valladolid).

El Día de Palencia

El periódico más leído y mejor informado de la región

Alcance telefónico

Concesión de dos cruces

«El Noticiero del Lunes», dice que el Gobierno ha acordado conceder la Cruz de Alfonso XII, a la tiple Conchita Supervia y al tenor Valeccio.

Manifestaciones del Presidente

El marqués de Estella ha manifestado a los periodistas que sigue con interés la encuesta sobre la organización del futuro régimen político.

Advierte que hasta ahora los que han tomado parte en la encuesta, hablan sin tener en cuenta el momento actual ni las circunstancias que determinaron el golpe de Estado de 1923, y cree que lo mejor sería hacer algo que borrara lo que sucedía antes del 13 de septiembre de dicho año.

El viaje del marqués de Estella

También dijo el presidente que piensa marchar a Jerez, deteniéndose en Sevilla para inspeccionar las obras de la Exposición Hispanoamericana.

El conflicto obrero de Barcelona

Hablando del conflicto obrero de Barcelona, dijo que el Gobierno, como a todo lo que se relaciona con España, le concede importancia a ese movimiento, pero califica de equivocada la actitud de los patronos.

Agregó que en breve se solucionará la cuestión económica y social de los obreros.

Homenaje a María Guerrero

Como estaba anunciado, en el teatro de la Casa del Pueblo se celebró ayer el homenaje a la memoria de María Guerrero, acto que resultó muy brillante.

Despachando con el Rey

Esta mañana despacharon con el monarca los ministros de Gracia y Justicia y de Instrucción Pública, haciendo también el presidente del Consejo.

Conflicto solucionado

El gobernador civil de Valencia telegrafía al Gobierno comunicándole que el Comité paritario de la Industria sidera ha solucionado satisfactoriamente el conflicto surgido en Albaida.

Calvo Sotelo y los Delegados de Hacienda

Hoy por la mañana celebraron su anunciada reunión todos los delegados de Hacienda de España, con el señor Calvo Sotelo.

En la reunión, como se sabe, se trató de asuntos relacionados con las Delegaciones.

El miércoles obsequiará el ministro con un té a los reunidos. Al acto asistirá el jefe del Gobierno.

Del empréstito

En el Banco de España, han facilitado los datos definitivos del empréstito.

Lo suscrito en Madrid asciende a 713.862.000 pesetas.

Lo solicitado en provincias suma 1.580.857.000 pesetas, con un total de dos mil doscientos noventa y cuatro millones setecientos diecinueve mil pesetas, por veintiséis mil quinientos dieciocho suscriptores.

Faltan datos de Palma de Mallorca, que se recibirán el lunes.

Hasta el martes no podrá fijarse el prorrateo, que será próximamente el diez por ciento.

¿Que engañados están!

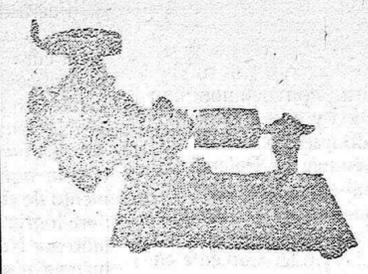
Al creer que haya máquina de coser mejor ni tan buena como la «WERTHEIM». Si así fuera, no habría el Estado adquirido en menos de medio año más de 320 máquinas, todas «WERTHEIM» (para destinar a Escuelas nacionales), no admitiendo entre las citadas ninguna otra marca. ¡POR ALGO SERIA!...

Vendo, a precios de fábrica, libre de gastos, sobre estación más inmediata al pueblo del comprador. Con cada máquina, y sin aumento de precio, hago un bonito regalo, a partir de esta fecha.

ALBINO RODRIGUEZ MARTIN, VADO-CERVERA (Palencia).

Bombas centrífugas de baja y alta presión. Accionamiento directo y por correa

Dida V. proyectos y presupuestos a NORBERTO MARCOS Avenida Casado del Alisal «LA CUBANA» -PALENCIA



Holland América Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México y Nueva-Orleans.

Próximas salidas para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva-Orleans

Vapor «Leerdam»	14 de Febrero	Bilbao.
	15 »	Coruña.
	16 »	Vigo.
Vapor «Spaarndam»	6 de Marzo	Bilbao.
	7 »	Coruña.
	8 »	Vigo.
Vapor «Edam»	27 de Marzo	Bilbao.
	28 »	Coruña.
	29 »	Vigo.
Vapor «Maasdam»	17 de Abril	Bilbao.
	18 »	Coruña.
	19 »	Vigo.

Precios del pasaje en 3.ª clase:
HABANA. Ptas. 545'25
VERACRUZ TAMPICO. Ptas. 588'50
(incluidos todos los impuestos)

Para informes dirigirse a los agentes, señores:
BILBAO Pérez Illivarri e hijos.
SANTANDER Francisco García.
GIJÓN Viuda e hijos de A. López de Haro.
CORUÑA López y Sánchez.
VIGO Joaquín Davila y C.ª

TALLER DE FUNDICION de CELESTINO REJAS Sucesor de Pollos y Arias

Fundición de toda clase de piezas. Accesorios en general para la Agricultura. Carretera de Santander TELÉFONO, 241.—PALENCIA

¡Bajaron los precios! DE LOS ACREDITADÍSIMOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE PARA CUBIERTAS Y REVESTIMIENTOS FABRICA URALITA S. A. I

Tuberías para conducciones con o sin presión.—Depósitos.—Canales.—Chimeneas.—Armaderos y arnesados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA.

Solicite precios y presupuestos, sin compromiso para usted, en la S.ª central en Palencia: MAYOR PRAL., 258.—Teléfono, 506.

Bicicletas de las mejores marcas a precios de fábrica

Antes de comprar una bicicleta examine la automoto especial BH modelo 1928

Accesorios para todas las marcas de bicicletas, a precios de propaganda

Cubiertas y cámaras de todas las marcas y medidas muy baratas

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

R. Salamanca, Mayor Pral., 53.—Palencia

LA CASA GRAN SURTIDO EN RAMÓN MIGUEL APARATOS PRESENTA NOVEDAD

MAYOR PRINCIPAL 107-PALENCIA-107

Material eléctrico para toda clase de instalaciones y usos. Contadores de las mejores marcas, los de mayor precisión y precio más económico. Acumuladores TUDOR, para Radio, arranque y encendido de coches.

RAMÓN MIGUEL MAYOR PRINCIPAL, 107 PALENCIA

AUTOMOVILISTAS Nuevo taller de reparaciones eléctricas. Dinamos, motores, magnetos, etc. Montaje y carga de acumuladores. Trabajo esmerado y precio económico.

NICOLÁS DE JUANA Calle Pedro Romero, 4. (Casa de los Sindicatos Católicos).

POR DESHACERME del ganado, vendo ochenta ovejas emparejadas, nuevas y trece borras. Bonifacio Padierna, Riveros de la Cueva.

AUTO ALQUILER BAHAMONDE Teléfono 301